

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 10 de febrero de 2014, a las 10:00 horas

Asistentes:

- María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral
- Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Mariana de Lachica Huerta, representación del Consejero del Poder Legislativo del PAN
- Adán Carro Pérez, representación del Consejero del Poder Legislativo del PRI
- Rubén Atilio Perea de la Peña, representación del Consejero del Poder Legislativo del PRD
- Fernando Garibay Palomino, representación del Consejero del Poder Legislativo del PVEM
- Lilyana Barajas Rivas, representación del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano
- Francisco Mancilla Martínez, representación del Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza
- Víctor Enrique Arreola Villaseñor, representación del PAN
- Leticia Amezcua Fierros, representación del PVEM
- Ildfonso Castelar Salazar, representación del PT
- Jacqueline Alarcón Rivera, representación de Nueva Alianza
- Ernesto Ramos Mega, Secretario Técnico de la Comisión

Orden del día

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Sexto Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

5. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Cuarto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
6. Presentación del Programa de Trabajo 2014 del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

Punto 1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

María Marván Laborde. Propuso modificar la redacción del punto 5, de manera que el Informe del Comité de Especialistas para el Seguimiento y la Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, se someta a la aprobación de la Comisión para su presentación al Consejo General.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes, con la modificación propuesta por la Consejera María Marván.

Punto 2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2014.

Rubén Atilio Perea de la Peña. Solicitó una corrección. Aparece Gustavo Chacón López como representante del Partido de la Revolución Democrática, cuando lo es del Poder Legislativo de ese partido.

La minuta fue aprobada por unanimidad de los presentes, con la corrección propuesta por el representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Punto 3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.

María Marván Laborde. Señaló que había una errata en la fecha del acuerdo, pues decía 21 de octubre, cuando en realidad debía decir enero, por lo que se haría la corrección.

Punto 4. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Sexto Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

María Marván Laborde. Informó que de las oficinas de los cuatro consejeros electorales se hicieron una serie de observaciones al Informe, principalmente de forma, necesarias para mejorar la redacción y hacerlo conciso, así como precisar información que no había sido considerada. La intención es que dichas observaciones se puedan incluir en la versión del Informe que se presente al Consejo General.

Luis Javier Vaquero Ochoa. Presentó el Informe, indicando que está estructurado en cinco apartados dentro de los cuales se describen los principales avances, productos y resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2013, en el proceso de implementación de la estrategia, de los cuales se destacan:

- Celebración de diversos foros en todo el país, para la discusión e intercambio de ideas en torno a diversas temáticas: participación juvenil, sistema de partidos políticos, acciones colectivas desarrolladas por ciudadanos, y propuestas de políticas públicas. Participaron jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, autoridades, legisladores y partidos políticos. Los resultados de estos ejercicios públicos permitirán generar insumos y facilitarán la instrumentación de proyectos específicos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica.
- Elaboración de diversos estudios e investigaciones, algunos concluidos y otros en proceso, que permitirán al Instituto no sólo disponer de información sobre valores y prácticas en torno a la calidad de la ciudadanía. Éstos también contribuirán al desarrollo de políticas más eficaces dirigidas a la protección y extensión de los derechos ciudadanos, así como a desarrollar una estrategia institucional de promoción de la participación ciudadana.
- Generación de alianzas con instancias educativas y de la sociedad civil, para dar continuidad e impulso a los procesos de desarrollo de capacidades cívicas para la democracia entre los distintos sectores de la sociedad, así como de fomento al interés de los ciudadanos para incidir en los asuntos públicos.

Señaló que la educación cívica es un bien público y una función del Estado mexicano, que ha estado a cargo del Instituto Federal Electoral por mandato

constitucional, que ha implicado coordinación interinstitucional y una suma de esfuerzos.

Aún con la reciente promulgación de la reforma constitucional en materia político electoral, en la que se determina que la educación cívica pasará a la esfera de los órganos electorales de las entidades federativas, el Instituto Nacional Electoral no podrá estar al margen de esta relevante responsabilidad pública. Por lo tanto sugirió que, en la medida de sus atribuciones, contribuya a la construcción de una sociedad más informada, involucrada y participativa, logrando dar pasos sólidos que abonen al desarrollo de una cultura democrática en el país.

Finalmente, agradeció el trabajo de la Dirección de Educación Cívica y de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en todo el país.

Ildelfonso Castelar Salazar. Señaló que la descripción de actividades correspondientes al *Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos*, se reporta que se instrumentaron talleres de formación ciudadana a través de los órganos desconcentrados del Instituto, mediante los cuales se formaron a 503 multiplicadores de los modelos educativos a nivel nacional y se lograron alianzas en 270 distritos de las 31 entidades federativas. Consultó cuáles fueron las causas para no implementar los modelos educativos en los 300 distritos electorales, y en consecuencia por qué no se llegó al 100%.

También preguntó por qué no se les ha entregado el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, pues consideró que ya ha pasado tiempo suficiente. Señaló que este informe puede servir para las estrategias que se deberán implementar en materia de capacitación electoral.

Respecto de las observaciones que entregaron los consejeros electorales, sugiere precisar fechas exactas, para verificar el cumplimiento de plazos fatales.

Leticia Amezcua Fierros. Destacó la importancia del informe. Consultó cuántos informes de la Estrategia Nacional de Educación Cívica restan por presentar, ya que con la promulgación de la reforma política no se sabe qué va a suceder. Agregó que no coincide con varias de las observaciones de los consejeros, aunque tendría que ver la versión final. Respecto de la propuesta incluida en las observaciones de los consejeros electorales, en el sentido de contar con un informe ejecutivo de diez hojas aproximadamente, señaló estar de acuerdo y

consultó cuándo se tendría esta versión, y si ésta también se presentaría al Consejo General.

Lorenzo Córdova Vianello. Señaló que coincide con las observaciones de forma y con la idea de una versión ejecutiva del informe, sobre todo para poder difundirlo.

Respecto del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, propuso que sea el grupo de investigadores encargado de redactar el propio informe quienes elaboren las conclusiones, porque contiene información que hay que manejar con cierta prudencia. Indicó como ejemplo las preguntas relacionadas con la inseguridad y cómo ésta impacta en la participación ciudadana. Señaló que a pesar de la situación lamentable de seguridad que se vive en muchas zonas del país, la afectación estrictamente electoral, por lo que hace al Instituto Federal Electoral, ha sido bastante contenida. Lo que ocurrió en las elecciones federales de 2012 al final del día fueron buenas noticias para todos, en términos del eventual sesgo o irrupción de la criminalidad organizada en las elecciones. Esto no quiere decir que no sea un tema que tenga que tomarse en cuenta, particularmente en una dimensión mucho más amplia que la meramente electoral, como es la educación cívica.

Consideró que el proyecto del Informe país tiene como propósito alimentar una discusión pública y no sólo un debate al interior del Instituto, por lo que habrá que trabajar en ese sentido. Señaló que con independencia de lo que diga la reforma constitucional, debe ser el rol del Instituto Federal Electoral o en su momento del Instituto Nacional Electoral, la construcción de una política pública de Estado. Por lo que solicitó que esta posibilidad se considere en las conclusiones del Informe.

Señaló que el Sexto informe de la Estrategia Nacional de Educación Cívica da cuenta de lo que ha sido una política institucional en esta materia y propuso cerrar el documento con una reflexión de carácter mucho más programático, en el entendido de que este es un documento que cumple una tarea que va más allá de la mera rendición de cuentas al Consejo General, sino que tiene que tener una dimensión de discusión pública respecto de lo que el Instituto Federal Electoral ha venido haciendo.

También propuso que la Dirección Ejecutiva realice un documento estrictamente programático, que sirva de base para una discusión pública sobre educación cívica, considerando que la reforma constitucional no define de manera clara el tema. Es probable que la discusión legislativa haya sido apresurada y sin una reflexión de gran aliento. Señaló que el documento que elabore la Dirección

Ejecutiva debe discutirse en la Comisión antes de que el Instituto Federal Electoral cierre labores y transite al Instituto Nacional Electoral.

Mariana de Lachica Huerta. Se sumó a las opiniones del Consejero Lorenzo Córdova y recordó que la representación del Poder Legislativo en el Partido Acción Nacional ya había manifestado su preocupación por la manera en que se determinaron las atribuciones en materia de educación cívica en la reforma constitucional. Propuso que se trabaje en una redacción específica que aporte al nuevo diseño de la legislación secundaria, principalmente en materia de educación cívica, que sea consensada con las áreas ejecutivas y los partidos políticos que participan en la Comisión y se presente a ésta. Opinó que en la reforma constitucional el tema no fue olvidado, sólo no fue prioritario, por lo que puede ser rescatado en la legislación secundaria.

Señaló que lo ideal sería presentar una propuesta en conjunto por parte de esta Comisión, para que se presente al Consejo General, e incluso pudiera ser un documento en el que se haga ver la importancia de la labor sustantiva del Instituto Federal Electoral, que no sólo consiste en poner casillas y contar votos. Consideró que el corazón de esta institución está en ese trabajo sustantivo, que es el poder llevar hasta las políticas públicas, al ámbito de los servidores públicos, a las comunidades más lejanas, el tema de la educación cívica.

Lorenzo Córdova Vianello. Sugirió que, aprovechando la buena disposición de la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional y la presencia de las demás representaciones de los partidos en el Poder Legislativo en la Comisión, se proponga que el Instituto Nacional Electoral tenga la atribución de coordinar la política de educación cívica.

Los responsables de la educación cívica hoy en día, con el texto constitucional, son los órganos locales, por cierto, órganos cuya naturaleza jurídica es por decir lo menos un poco ambigua y la propia legislación secundaria va a tener que resolverla. Son órganos que por un lado tendrán una subordinación casi total respecto del Instituto Nacional Electoral, pero cuya dependencia económica según se entiende, seguirá siendo de los propios erarios locales.

En esa lógica, el Instituto Nacional Electoral se puede potenciar respecto de lo que hoy en día establece la Constitución, colocándolo como el diseñador y el articulador nacional de la red nacional de educación cívica y no solamente establecer una competencia de coordinación con los órganos locales.

Rubén Atilio Perea de la Peña. Coincidió con las propuestas del Consejero Lorenzo Córdova y en que tienen que estar atentos a los retos por venir. Informó que la representación del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática ha estado trabajando, por lo que valdría la pena hacer un esfuerzo conjunto en temas de capacitación y coincidir con la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

Francisco Mancilla Martínez. Manifestó su apoyo a las propuestas presentadas, pues considera que la educación cívica es un tema esencial en una democracia, y es el Instituto Federal Electoral quien tiene el trabajo mejor construido en esta materia, a nivel nacional. Sugirió elaborar una propuesta de los temas pendientes de determinar atribuciones, como la educación cívica y la capacitación electoral.

María Marván Laborde. Se sumó a las reflexiones y consideró indispensable presentar un documento ejecutivo de evaluación, una suerte de cierre 2011-2014, entendiendo que el proyecto concluiría hasta 2015. El documento debe ser de naturaleza reflexiva, no descriptiva.

Consultó a la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, si la propuesta es en dos sentidos: por un lado un documento ejecutivo de evaluación, y por otro, una redacción muy precisa para la ley general, que después se tendrá que retomar en la ley federal y en las leyes locales.

Precisó que en las propuestas se debe transmitir la necesidad de fortalecer la educación cívica, en donde la rectoría esté a cargo del Instituto Nacional Electoral, con la posibilidad de adaptar ciertas cuestiones a los órganos electorales locales. La rectoría de la educación cívica debe considerar medir transformaciones culturales a través de indicadores que permitan advertir cambios y avances.

Luis Javier Vaquero Ochoa. Respondió a las preguntas del representante del Partido del Trabajo y especificó que los modelos educativos se han replicado en los 300 distritos electorales, en 270 de ellos con multiplicadores, pues no en todos es sencillo encontrar aliados estratégicos para trabajar.

Por lo que hace al Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, señaló que se está redactando el informe final, los investigadores entregarán los resultados al Comité de Seguimiento y la Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, para después realizar una sesión de trabajo con los consejeros, y así tener el documento final e iniciar su difusión y discusión pública. Agregó que éste permitirá definir vías de trabajo en adelante, ya sea por el Instituto Nacional Electoral o los órganos locales.

A las preguntas de la representación del Partido Verde Ecologista de México, respondió que hay una obligación de entregar informes semestrales y un informe final de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, previsto para 2015. Aunque es probable que con la promulgación de la reforma constitucional, se tenga que adelantar el informe final, como lo mencionó la Consejera María Marván. La Dirección Ejecutiva trabajará en ese sentido.

En relación a las propuestas de trabajar argumentos para tener una política de Estado en materia de educación cívica, la Dirección Ejecutiva se compromete a desarrollar un documento que exprese líneas rectoras. No se debe dejar de lado que la posible atomización de la educación cívica, será en detrimento del trabajo en el que ha avanzado el Instituto Federal Electoral. Tienen que desarrollar competencias cívicas, para fomentar la ciudadanía en el país.

Agregó que la tarea de capacitación electoral ha sido fundamental para tener elecciones limpias y transparentes, y por ello el Instituto Federal Electoral es un referente nacional e internacional, pero la educación cívica ha sido el instrumento fundamental para transformar la política y la manera de hacer política en este país. Señaló que se tiene un país que no participa, que tiene ciudadanos muy alejados y decepcionados de la política y haciendo educación cívica se puede dignificar la política, por ello se debe capacitar y formar competencias cívicas en los ciudadanos.

El informe fue aprobado con las observaciones presentadas, por unanimidad de los presentes.

Punto 5. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Cuarto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

María Marván Laborde. Informó que de la misma manera que en el punto anterior, las oficinas de los consejeros electorales hicieron llegar observaciones al Informe del Comité de especialistas, a través de la Dirección Ejecutiva.

Ildefonso Castelar Salazar. Señaló que la integración del Comité de especialistas fue aprobada por el Consejo General, y en el informe mencionan que en seis meses sólo se reunieron en tres ocasiones. Si bien, el acuerdo de creación no

establece periodicidad de las reuniones, consideró que no es suficiente que un grupo colegiado de esta naturaleza, responsable de evaluar la Estrategia Nacional de Educación Cívica, sólo se reúna en tres ocasiones.

Luis Javier Vaquero Ochoa. Aclaró que las reuniones que se reportan corresponden a las sesiones formales, aunque siempre están en constante comunicación y en permanentes reuniones con la Dirección Ejecutiva para revisar y dar seguimiento a los proyectos. Las sesiones formales se realizan cuando hay una cierta cantidad de asuntos que revisar en conjunto. Destacó la participación de Alberto Aziz Nassif, quien integra el Comité de especialistas y también forma parte del grupo de investigadores responsables del Informe país.

María Marván Laborde. Agregó que el informe da cuenta del trabajo que se realiza entre una sesión y otra.

El informe fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto 6. Presentación del Programa de Trabajo 2014 del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

Luis Javier Vaquero Ochoa. Señaló que el programa de trabajo está sujeto a modificaciones, a partir de las nuevas disposiciones que se establezcan en la ley secundaria.

El programa se tuvo por presentado.

Acuerdo:

- La Dirección Ejecutiva incluirá en las conclusiones del Informe de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, un par de párrafos reflexivos sobre la necesidad de definir una política de Estado sobre Educación Cívica, para que ésta tenga un enfoque nacional y no sea sólo una tarea de atención local.